



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 186-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-699-03-2018, de fecha 20 de marzo del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos, a los señores **EDGAR AMORI DONIS PADILLA**, **BRYAN HERALDO CARIAS CERVANTES** y **MAGDA ORALIA BOCH SANTOS**, en el puesto de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, con números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indican en Propuesta No. 39 adjunta al oficio en mención, del presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde:

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de los señores **EDGAR AMORI DONIS PADILLA**, **BRYAN HERALDO CARIAS CERVANTES** y **MAGDA ORALIA BOCH SANTOS**, en los puestos de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, con números de plaza, salario base y partida presupuestaria, que se indican en la propuesta No.39 anexa al oficio No. DRH-O-699-03-2018, que forma parte de esta disposición, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida:

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta




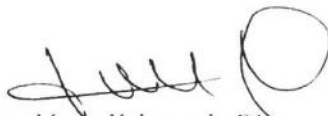
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II




Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



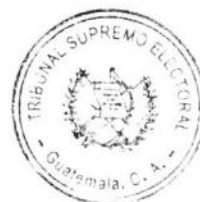


Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-699-03-2018
CASG/ae/v

Guatemala, 20 de marzo de 2018

Msc.
María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones de la **Dirección Electoral**, en actividades relacionadas con el proceso "**Consulta Popular**" programado para el presente año.

En tal virtud, se solicita a la señora Magistrada Presidenta, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos de **AUXILIAR DE CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL MUNICIPAL**, con los números de plaza, salario base, partida presupuestaria, Departamento y Municipio que se indica en la **PROPUESTA No. 39**, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la citada propuesta.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,

RECEBIDO
21 marzo
HORA: 12:47 FIRMADO:
No. _____



Lic. Carlos Samayoa
Subdirector de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

813

COE. 241290

Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Consulta Popular 2018

Nro. de Propuesta: 39 Fecha: 21/03/2018

Hora: 16:19

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Municipio Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	EDGAR AMORI DONIS PADILLA	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2018-11150023-13-11-101-12-021-C3440	3440	GUATEMALA	SAN JOSÉ PINULA	16/04/2018	1546
2	BRYAN HERALDO CARIAS CERVANTES	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2018-11150023-13-11-101-12-021-C3517	3517	EL PROGRESO	SANSARE	16/04/2018	912
3	MAGDA ORALIA BOCH SANTOS	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2018-11150023-13-11-101-12-021-C3522	3522	EL PROGRESO	SAN ANTONIO LA PAZ	16/04/2018	978

